



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas con veinte minutos del diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, el Secretario Ejecutivo del Comité manifiesta que ha dado el debido cumplimiento a los tiempos y formas reglamentarias que dispone el Manual de la Materia, a efecto de convocar a todas las partes integrantes del Comité, por ello, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de esta Secretaría de Seguridad Pública, los servidores públicos cuyos nombres y cargos se relacionan al calce de este documento y estando presentes quienes firman al final de la presente acta, manifestando que la presente reunión se realiza con la finalidad de llevar a cabo la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA del presente Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, ajustándose al tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los miembros del comité y declaración del quórum legal.
II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
III. Asunto presentado al Comité para su análisis: Solicitud del análisis y en su caso aprobación de adjudicación directa por excepción de Licitación Pública al amparo del artículo 25 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles, con relación al artículo 98 fracción II inciso C del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2024, referente al "Servicio de pruebas de detección de consumo de drogas de abuso, así como el servicio de exámenes de sangre para detectar toxinas (plomo) hasta para 45 elementos" para el periodo comprendido a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre del presente ejercicio.
IV. Asunto presentado al Comité para su análisis: Se solicita la adjudicación directa por excepción a la Licitación Pública al amparo del artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, con relación al artículo 98 fracción III inciso i) del Decreto 709/2023 del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024, para la adjudicación de los servicios de "Publicidad mediante: Radio, Televisión, Publicaciones impresas, publicaciones digitales y moto vallas, para la difusión de los programas, servicios y acciones de las diversas campañas que requiera la Secretaría de Seguridad Pública"



V. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del PUNTO UNO del orden del día, el secretario ejecutivo **Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia Director General de Administración**, procedió a tomar la lista de asistencia y señala que se encuentran presentes las personas que han firmado el registro de asistencia y que se anexa a esta acta para debida constancia y asimismo el **Lic. Alfonso Cerino Moreno**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, declaró que con base al mencionado registro de integrantes, existe el quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento del PUNTO DOS del orden del día, el **Lic. Alfonso Cerino Moreno**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, da lectura y solicita la aprobación del orden del día, siendo aprobado por los miembros presentes.

En seguimiento al PUNTO TRES, el Secretario Ejecutivo **Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia Director General de Administración**, presenta para la aprobación de los miembros del Comité la solicitud del análisis y en su caso aprobación de adjudicación directa por excepción de Licitación Pública al amparo del artículo 25 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles, con relación al artículo 98 fracción II inciso C del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2024, referente al **"Servicio de pruebas de detección de consumo de drogas de abuso, así como el servicio de exámenes de sangre para detectar toxinas (plomo) hasta para 45 elementos"** para el período comprendido a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre del presente ejercicio.

En relación a lo anterior, en uso de la voz, el **Lic. Alfonso Cerino Moreno**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité manifiesta que, con relación al punto que se someterá a la votación de los miembros de éste comité es preciso recordar que, las excepciones al procedimiento de Licitación Pública, la facultad del comité de acuerdo al 5.5 fracción III del Manual, se limita únicamente a la de aprobar o sancionar las solicitudes de excepción, por lo que la cotización, autenticación de la documentación, elección de proveedor, el contrato, verificación de encontrarse legalmente inscrito en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado y todo lo demás relacionado a la contratación, será encargo del área responsable de las contrataciones, así como dar cumplimiento al

Handwritten signatures and marks on the left margin.

Handwritten signatures and marks on the right margin.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



Acuerdo SAF 37/2021. Después de un breve intercambio de opiniones, los miembros del comité se dan por enterados.

Seguidamente, al someter a votación el presente punto, fue aprobado por unanimidad de votos, por los miembros presentes de este comité.

En seguimiento al **PUNTO CUATRO**, el Secretario Ejecutivo **Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia Director General de Administración**, presenta para la aprobación de los miembros del Comité la se solicita la adjudicación directa por excepción a la Licitación Pública al amparo del artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, con relación al artículo 98 fracción III inciso i) del Decreto 709/2023 del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024, para la adjudicación de los servicios de **"Publicidad mediante: Radio, Televisión, Publicaciones impresas, publicaciones digitales y moto vallas, para la difusión de los programas, servicios y acciones de las diversas campañas que requiera la Secretaría de Seguridad Pública"**

En relación a lo anterior, en uso de la voz, el **Lic. Alfonso Cerino Moreno**, en representación de la Secretaria de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité manifiesta que, con relación al punto que se someterá a la votación de los miembros de éste comité es preciso recordar que, las excepciones al procedimiento de Licitación Pública, la facultad del comité de acuerdo al 5.5 fracción III del Manual, se limita únicamente a la de aprobar o sancionar las solicitudes de excepción, por lo que la cotización, autenticación de la documentación, elección de proveedor, el contrato, verificación de encontrarse legalmente inscrito en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado y todo lo demás relacionado a la contratación, será encargo del área responsable de las contrataciones, así como dar cumplimiento al Acuerdo SAF 37/2021. Después de un breve intercambio de opiniones, los miembros del comité se dan por enterados.

Seguidamente, al someter a votación el presente punto, fue aprobado por unanimidad de votos, por los miembros presentes de este comité.

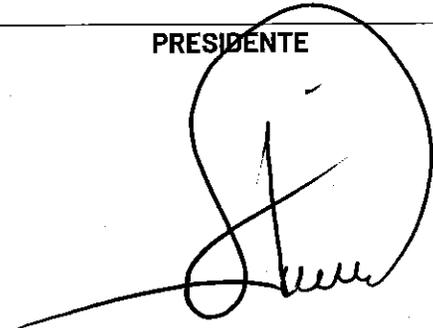
Con el desahogo del punto anterior, el **Lic. Alfonso Cerino Moreno**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, da por clausurada la presente sesión cumpliendo así con el **PUNTO CINCO** del orden del día, siendo las **catorce horas con cuarenta y cinco minutos** del

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

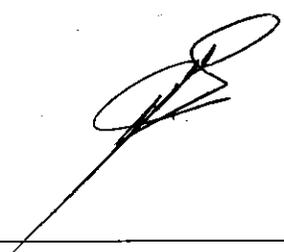
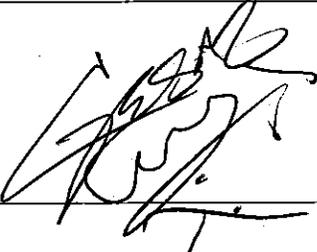
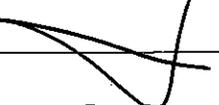
Handwritten signatures and initials on the left margin.



mismo día que lleva por fecha, suscribiéndola los que en ella intervinieron para su constancia y efectos que correspondan.

PRESIDENTE	SECRETARIO EJECUTIVO
	
LIC. ALFONSO CERINO MORENO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LIC. LUIS ALBERTO PINZON SARABIA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

V O C A L E S D E L C O M I T É

N O M B R E	C A R G O	F I R M A
C.P. JOSÉ DEL CARMEN NAH DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS MARTÍN PACHECO MEDINA	DIRECTOR GENERAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SSP.	
LIC. JULIA ROSSANA COBOS MENA	DIRECTOR DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DE LA SSP.	
MTRO. CESAR MARIANO GUZMÁN MADRUEÑO	DIRECTOR DEL CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SSP.	
LIC. GUILLERMO ALBERTO CUPUL RAMÍREZ	DIRECTOR JURÍDICO DE LA SSP.	



MAP. ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA	JEFE DEL DEPTO. DE COMPRAS DE LA SSP.	
LIC. CINTHIA GUADALUPE BELTRAN CARDOZO	ENCARGADA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS. DE LA S.S.P.	
C. BEATRIZ EUGENIA GUZMÁN GONZÁLEZ	JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO DE LA SSP.	
LIC. JOSÉ HUMBERTO DURÁN CITUK	JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SSP.	
NO ASISTIÓ	DEPTO. DE ALMACÉN Y ACTIVO FIJO DE LA SSP.	NO ASISTIÓ
LIC. MIGUEL GENARO GONZÁLEZ ESCALANTE	JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA SSP.	
LIC. JIMEL CABRERA BAQUEIRO	JEFE DEL DEPTO. DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA SSP.	
MGTI. CARLOS MANUEL CELIS REYNA	JEFE DEL DEPTO. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SSP.	
C. MIGUEL EMILIO CHUC BALAM, EN REPRESENTACIÓN DEL ING. EDUARDO CASO VAZQUEZ.	JEFE DEL DEPTO. DE MANTENIMIENTO VEHICULAR DE LA SSP.	

A S E S O R E S D E L C O M I T É

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right side of the page]

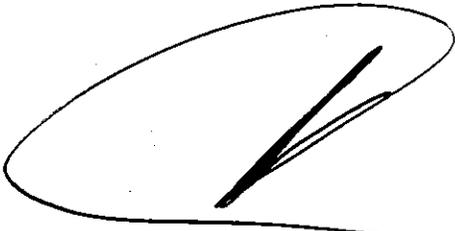
[Handwritten signature at the bottom center]





<p style="text-align: center;">NO ASISTIÓ</p> <p style="text-align: center;">EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.</p>	<p style="text-align: center;">NO ASISTIÓ</p> <p style="text-align: center;">C.P. MARTÍN MAY EK CONTRALOR INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO</p>
---	--

I N V I T A D O S D E L C O M I T É

<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Q.B.B RILMA EUNICE CRUZ REYES ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS.</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">M.E.D.H. ALBERTO ESCALANTE EROSA JEFE DEL DEPTO. DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p>
---	---

ESTA HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DEL 2024.



